Quien adquiera un perro que no sea para cazar o cuidar del ganado, disminuirá su recompensa cada día dos quilates.

Narró Abdullah Ibn Úmar, Al-lah esté complacido con los dos: Escuché el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, decir: “Quien adquiera un perro que no sea para cazar o cuidar del ganado, disminuirá su recompensa cada día dos quilates”. Salim dijo: “Abu Huraira solía decir: ‘O un perro para vigilar los cultivos’. Él poseía tierras de cultivo”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El perro pertenece a los animales impuros y sucios, por ello la ley islámica ha prohibido adquirirlo dados los daños que conlleva, desde que obliga a que se alejen los ángeles del hogar en que se encuentre, así como el miedo que infunde en las personas, las impurezas y enfermedades que hacen su adquisición un motivo de maldición. Quien adquiera un perro su recompensa disminuirá cada día enormemente, que se ha equiparado al valor de dos quilates, y solo Al-lah sabe cuánto es eso. Esto se debe a que la persona que lo adquiera habrá desacatado el mandato de Al-lah y se ha reafirmado en ello. Sin embargo, si la necesidad lo obliga, su adquisición estaría permitida en los siguientes tres supuestos: El primero es cuidar del ganado por el que se teme que lo ataque el lobo y los ladrones; el segundo es para vigilar los cultivos; y el tercero es para cazar. En estos tres casos se puede tener perro y el castigo no se aplicaría sobre aquellos que lo posean.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/2994